Puerto Asís, enero de 2026

Doctora:
LILIANA DIAZ NARVAEZ
Directora IMTRAM-PUERTO ASÍS

ASUNTO. - PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED SEMAFÓRICA DEL MUNICIPIO PUERTO ASÍS.

OBLIGACIONES. -

ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1) Cumplir, a satisfacción con las especificaciones del contrato, en los términos descritos.
2) Realizar y presentar al supervisor del contrato el diagnóstico técnico inicial de la red semafórica del municipio y el plan de acción a adelantar para hacer un debido mantenimiento correctivo y preventivo
3) Asesorar técnicamente al Municipio en los proyectos de semaforización que se lleguen a desarrollar como resultado de ajustes al plan de movilidad de Puerto Asís, Putumayo.
4) Emitir concepto técnico al Instituto Municipal de Transporte y Movilidad de Puerto Asís para la adquisición de las partes y elementos requeridos para el mantenimiento de la red semafórica del Municipio.
5) Realizar informes de reprogramación, funcionamiento, daños o reubicaciones de los controladores o de las intersecciones semaforizadas.
6) Manejo de software de simulación y modelación para la programación de fases y ciclos en controladores semafóricos de Puerto Asís Putumayo, (transmodeler traffic simulation).
7) Asesorar en la adquisición de tecnología de punta en el campo de gestión de tráfico, relacionados con la semaforización, como también en la reubicación e instalación de intersecciones nuevas y su conexión al sistema unificado.
8) El contratista efectuará acciones y actividades relacionadas con el objeto contractual y que garanticen su adecuada ejecución, de acuerdo con las recomendaciones y observaciones que realice el supervisor del presente contrato.

PLAZO: (06) MESES

PROPUESTA ECONÓMICA: TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 34.650.000,00) MDA/CTE

FORMA DE PAGO. - El valor del contrato se pagará al CONTRATISTA en mensualidades vencidas, cada una por valor de **CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS** ($ 5.775.000,00) **MDA/CTE**.

A. CONDICIONES PARA EL PAGO:

De igual manera, me comprometo que para el trámite de cada pago presentar los siguientes soportes:

- Informe de actividades ejecutadas, con los respectivos soportes (cuando les aplique los soportes), dentro de los cinco (5) días, hábiles, siguientes al cumplimiento de cada periodo
- Cuenta de cobro, firmada debidamente firmada.
- Planilla de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el gobierno. Por el periodo ejecutado

Los pagos se efectuarán dentro de los quince (15) días siguientes a la radicación de la correspondiente factura o cuenta de cobro previa certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el supervisor del contrato, acompañada de los respectivos recibos de pago por concepto de aportes al sistema de salud, pensión y riesgos laborales en los porcentajes legalmente exigidos y por cuenta del valor de la mensualidad respectiva.

Suscribe,



JOHANN RICARDO ROMO RODRÍGUEZ
Cédula de ciudadanía nro. 98.399.784 de Pasto

Email: jromo8080@gmail.com

Celular: 3155924357